



OF. DIPLAN/CIV-953-2025/MHD/eg
Guatemala, 08 de Diciembre 2025

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Martínez

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIG	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
20-06-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 91-2025	Q. 9,027.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 21
26-08-2025	Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 116-2025	Q. 163,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 07
11-09-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 121-2025	Q. 85,519.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 25
08-10-2025	Dirección General de Protección de Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 134-2025	Q. 1,211,029.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 20
09-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 136-2025	Q. 17,306.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 29



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
21-10-2025	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 142-2025	Q. 15,807,716.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 26
23-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 144-A-2025	Q.209,801.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30
24-10-2025	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 145-2025	Q. 10,000.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No: 27
04-10-2025	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 146-2025	Q. 33,750.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 27
06-11-2025	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 147-2025	Q. 1,132,510.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30
07-11-2025	Dirección Superior -DS- Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 150-2025	Q. 37,931,964.00	INTRA 2	No existen modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 38
07-11-2025	Dirección General de Radiodifusión y Televisión -DGRTN- Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 151-2025	Q. 618,015.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 23, 24



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificac ión	Observaciones
10-11-2025	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 152-2025	Q. 2,599.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 54
14-11-2025	Dirección Superior -DS-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 156-2025	Q. 871,776.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 34
14-11-2025	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	RESOLUCION INTERNA DIPLAN 157-2025	Q. 30,674,725.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 39

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.



Licda. Maria Hortensia del Cid López de Aguilar
[Firma]
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV.

Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis
y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN INTERNA DIPLAN No. 150-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco" **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No.38 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de treinta y siete millones novecientos treinta y un mil novecientos sesenta y cuatro quetzales exactos (Q. 37,931,964.00). **POR TANTO:** Con base a los Considerandos



10/11/2025

10:04

Alfred Gosh.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco”, en el Artículo 5 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia Para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. “Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar la reprogramación de productos y subproductos bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

Licda. MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL



Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

<input checked="" type="checkbox"/>	323	07/11/2025	63294776	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECIFICA" CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	37,931,964.00	0.00	INTRA2		
-------------------------------------	-----	------------	----------	--	---------------------	---------------	------	--------	--	--

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo

Operador

Valor

Y/O

Campo

Orden



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OF. INFRA-MOD-038-2025
Guatemala, 6 de noviembre de 2025

Licenciada
María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

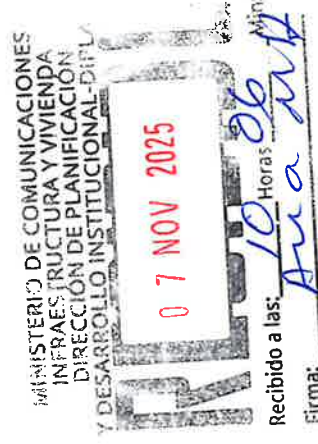
Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 37,931,964.00 según lo solicitado por las autoridades.

Para el efecto, se adjunta justificación, resolución y comprobante.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-




Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 6/11/2025 HORA : 11:23,01 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	38

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-37,931,964.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29			
017-003-0001	Dirección y coordinación	-36,629,669.00	0.00
11 00 000 001 000 400 29			
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-254,282.00	0.00
11 02 000 002 000 100 29			
Total		-1,048,013.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB GRUPO FF

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	37,931,964.00	0.00
11 01 000 002 000 100 29			
017-003-0001	Dirección y coordinación	17,817,946.00	0.00
11 00 000 001 000 100 29			
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	254,282.00	0.00
11 02 000 002 000 100 29			
Total		19,859,736.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Carlos Fernando Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. José Juan Estepa Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 6/11/2025 HORA : 11:23.01 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	38

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-36,629,669.00	17,817,946.00
017-003-0001 Dirección y coordinación	-254,282.00	254,282.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-1,048,013.00	19,859,736.00
	-37,931,964.00	37,931,964.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-37,931,964.00	37,931,964.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-37,931,964.00	37,931,964.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-37,931,964.00	37,931,964.00
Total	-37,931,964.00	37,931,964.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Carlos Escobar Ruiz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


 Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 6/11/2025 HORA : 11:23.01 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	38

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

2732-7; 2733-3; 4993-5; 5965-10; 6177-7; 6222-7; 6294-5; 6327-6; 6373-5; 6378-7; 6386-11; 6428-9; 6464-8; 6474-11; 6475-11; 6508-11; 6615-5; 6634-24; 6708-12; 6739-4; 6759-7; 6802-5; 6807-6; 6916-4; 7024-18; 7089-14; 7102-3; 7124-13; 7163-3; 7196-14; 7235-4; 10425-7; 10894-11; 17699-4; 21202-7; 21702-6; 21725-9; 21851-5;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Carlos Francisco Ruiz Solano
Coordinador del Departamento de
Infraestructura y Tecnología
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 203 FECHA: 6/11/2025

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL-

INTRA2

CLASE DE MODIFICACIÓN:

MONTO EN NÚMEROS: Q37,931,964.00

MONTO EN LETRAS (Q):

--TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTAY UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y al documento: Ref: SAF/AP-879-2025/ hgr emitido por: la Subdirección Administrativa Financiera.

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS	TRAMADO DE METAS FÍSICAS	OBSERVACIONES
	INICIAL	FINAL	(INICIAL)	(FINAL)			
17 2 11 2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)				0	Kilometro	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
17 2 1 11 2	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	Q36,629,869.00	Q17,817,946.00	Q36,629,869.00	0	Kilometro	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
17 3 11 1	Dirección y coordinación				0	Kilometro	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
17 3 0 11 1	Dirección y coordinación	Q254,282.00	Q254,282.00	Q254,282.00	0	Kilometro	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
17 7 2 11 2	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	Q1,069,013.00	Q19,897,736.00	Q1,069,013.00	0	Kilometro	NO EXISTE MODIFICACION DE METAS FISICAS
TOTAL			Q37,931,964.00	Q37,931,964.00	Q37,931,964.00		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2732-7; 2733-3; 4993-5; 5965-10; 6177-7; 6222-7; 6294-5; 6327-6; 6373-5; 6378-7; 6386- 11; 6428-9; 6464-8; 6474-11; 6475-11; 6508-11; 6615-5; 6634-24; 6708-12; 6739-4; 6759-7; 6802-5; 6807-6; 6916-4; 7024-18; 7089-14; 7102-3; 7124-13; 7163-3; 7196-14; 7235-4; 10425-7; 10894-11; 17699-4; 21202-7; 21702-6; 21725-9; 21851-5;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.
Firmas y sellos.


Ing. Carlos Francisco Rutz Solano
 Coordinador del Departamento de
 Infraestructura y Tecnología
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-


Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

RESOLUCIÓN No.: DIRCOVIAL-MOD-038-2025
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, seis de noviembre de dos mil veinticinco.

EXPOSICIÓN:

Con fecha seis de noviembre de dos mil veinticinco se le presenta para su aprobación la reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 736-98 de fecha 14 de octubre de 1997 se creó la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- como unidad ejecutora adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 05-2010 de fecha 19 de enero de 2010 se reformó el Acuerdo gubernativo No. 736-98, por el cual se acordó crear, bajo jurisdicción del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que en el Acuerdo Gubernativo 271-2024, artículo 5, se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, requiere una reprogramación presupuestaria por un monto de Q. 37,931,964.00 con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, Con base en lo considerando y fundamento legal citado en los párrafos anteriores y lo citado a lo que dispone el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto 36-2024 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", y los artículos 4,5,10 del acuerdo Gubernativo 271-2024 referente a los resultados, estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes de capital, los cuales están vigentes para el ejercicio fiscal del año 2025.

RESUELVE:

- I. APROBAR la Reprogramación de subproductos la cual NO tiene movimiento de metas físicas, por un monto de Q.37,931,964.00; a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL.
 - II. Facultar al Departamento de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, para realizar las gestiones correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.
 - III. La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 36-2024 del Congreso de la República.
 - IV. La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.
- Notifíquese.



Ing. José Juan Istúpe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Ref: SAF/AP-879-2025/hgr

Guatemala, 06 de noviembre de 2025

Licenciado
Renato Cuin Aguilar
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Cuin:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para que se gestione la aprobación del comprobante de reprogramación de subproductos número 38 por un monto de treinta y siete millones novecientos treinta y un mil novecientos sesenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q37,931,964.00), con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de las estimaciones de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 6/11/2025 HORA : 11:23.01 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	38

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

		Total	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)		
11 01 000 002 000 100 29	Dirección y coordinación	-37,931,964.00	0.00
017-003-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)		
11 00 000 001 000 400 29		-36,629,669.00	0.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)		
11 02 000 002 000 100 29		-254,282.00	0.00
		-1,048,013.00	0.00

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
--------------------	---------------------------------	-------------------	-----------------

		Total	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)		
11 01 000 002 000 100 29	Dirección y coordinación	17,817,946.00	0.00
017-003-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)		
11 00 000 001 000 100 29		254,282.00	0.00
017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)		
11 02 000 002 000 100 29		19,859,736.00	0.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-


Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 6/11/2025 HORA : 11:23.01 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	38

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	-36,629,669.00	17,817,946.00
017-003-0001 Dirección y coordinación	-254,282.00	254,282.00
017-007-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	-1,048,013.00	19,859,736.00
	-37,931,964.00	37,931,964.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-37,931,964.00	37,931,964.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-37,931,964.00	37,931,964.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-37,931,964.00	37,931,964.00
Total	-37,931,964.00	37,931,964.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
DÉBITO	CRÉDITO		

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

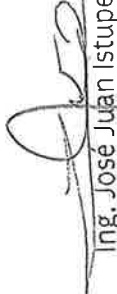
DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-


Ing. José Juan Istupe Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 6/11/2025 HORA : 11:23.01 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	38

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	017-007-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

2732-7; 2733-3; 4993-5; 5965-10; 6177-7; 6222-7; 6294-5; 6327-6; 6373-5; 6378-7; 6386-11; 6428-9; 6464-8; 6474-11;
6475-11; 6508-11; 6615-5; 6634-24; 6708-12; 6739-4; 6759-7; 6802-5; 6807-6; 6916-4; 7024-18; 7089-14; 7102-3; 7124-13;
7163-3; 7196-14; 7235-4; 10425-7; 10894-11; 17699-4; 21202-7; 21702-6; 21725-9; 21851-5;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproducto, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Especifica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



JUSTIFICACIÓN DEL DÉBITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 000 “Sin Subprograma”
Actividad 001 “Dirección y Coordinación”
Fuente de Financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro
por un monto de -Q. 254,282.00.

En base al análisis financiero efectuado se establece que según proyección realizada el presupuesto vigente es mayor al monto que se tiene programado a ejecutar por las posibles remociones del personal dentro del ejercicio fiscal, por lo que se solicita el débito sin que ello afecte los compromisos posteriores.

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”
Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)”
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
Por un monto de -Q.36,629,669.00.

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

PROG.	SubProg.	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	199	173	29	101	3	-Q 3,653,595.00
11	1	0	2	0	299	173	29	101	3	-Q 1,501,161.00
11	1	0	2	0	399	173	29	101	3	-Q 1,643,914.00
11	1	0	2	0	499	173	29	101	3	-Q 2,059,679.00
11	1	0	2	0	699	173	29	101	3	-Q 2,432,030.00
11	1	0	2	0	799	173	29	101	3	-Q 1,456,439.00
11	1	0	2	0	899	173	29	101	3	-Q 3,459,094.00
11	1	0	2	0	1099	173	29	101	3	-Q 4,491,221.00
11	1	0	2	0	1299	173	29	101	3	-Q 1,423,834.00
11	1	0	2	0	1399	173	29	101	3	-Q 1,681,771.00
11	1	0	2	0	1599	173	29	101	3	-Q 1,218,428.00
VAN:										-Q 25,021,166.00



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
									VIENEN:	-Q 25,021,166.00
11	1	0	2	0	1699	173	29	101	3	-Q 1,795,676.00
11	1	0	2	0	1999	173	29	101	3	-Q 1,256,681.00
11	1	0	2	0	2099	173	29	101	3	-Q 1,307,668.00
11	1	0	2	0	3000	173	29	101	3	-Q 7,308,528.00
TOTAL:										-Q 36,629,669.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan Be-007-2023; OC-001-2025; OC-002-2025; OC-003-2025; OC-004-2025; OC-005-2025; OC-007-2025; OC-008-2025; OC-016-2025; OC-017-2025; OC-018-2025; OC-019-2025; OC-021-2025; P-001-2023; P-006-2023.

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 02 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria”
Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)”
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
Por un monto de -Q.1,048,013.00.

Se solicita el débito en este renglón y en la siguiente ubicación geográfica:

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	1599	173	29	101	3	-Q 1,048,013.00
Total:										-Q 1,048,013.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicación geográfica el monto a utilizarse es menor a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle del proyecto que se debita T-010-2025.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q37,931,964.00
------------------------	----------------

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
=COVIAL=

Ag. José Juan Istupue Ibañez
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



JUSTIFICACIÓN DEL CREDITO

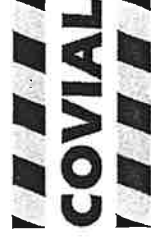
Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 000 “Sin Subprograma”
Actividad 001 “Dirección y Coordinación”
Fuente de Financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”
158 “Derechos de Bienes Intangibles”
por un monto de Q.254,282.00.

Se solicita el crédito en el presente renglón para efectuar la adquisición de los siguientes servicios:

- Es necesario la adquisición de licencia estándar de 16 núcleos para Windows SVR 2022 de LA CR perpetua, para el servidor que es utilizado por el departamento de informática y el cual resguarda información en el sistema integral de control de proyectos -SICOP-. (Licencia de servidor)
- Es necesario la adquisición de una licencia que ofrece una protección de nivel empresarial contra una amplia gama de amenazas cibernéticas (Licencia WatchGuard Total Security 3Y), la cual será utilizada en el equipo que es utilizado por el personal de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. (Firewall)
- Es necesario la adquisición de una licencia para diversas fuentes de datos, realizar análisis visuales en profundidad, crear gráficos y desarrollar dashboards (paneles de control) avanzados, la cual permitirá realizar informes en seguimiento a los proyectos contratados en el mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. (Tableau Creator).
- Es necesario la adquisición de una licencia la cual actúa como un escudo entre tu portal y el tráfico de internet, así mismo se encarga de priorizar las vulnerabilidades encontradas y coordinar o ejecutar la aplicación de parches para mantener el portal actualizado y seguro (MSP LATAM Administrado para protección de portales web).
- Es necesario la adquisición de una licencia ArcGIS Professional Plus, el cual será utilizado por el encargado de infraestructura y tecnología, la



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



El cual permite realizar análisis especiales exhaustivos, escalar a Big Data, implementar flujos de trabajo completos de inteligencia artificial (IA) y aprendizaje automático, y crear cartografía de alta calidad lista para producción, incluyendo modelado SIG 3D. El cual es de mucha utilidad para el desarrollo de las actividades del mantenimiento a la red vial.

- Es necesario la renovación de 130 cuentas de correo electrónico por seis meses para los usuarios de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL, tomando en consideración que el servidor de correo electrónico está presentando fallas en los discos virtuales ocasionando dificultades para la generación de nuevas cuentas de correo, esto debido al tamaño del almacenamiento actual, el crecimiento futuro y a la antigüedad del equipo, ya que el servidor supera los 12 años de funcionamiento, lo que pone en riesgo la información y servicios que en estos equipos se ejecutan.
- Es necesario la renovación de 130 cuentas de antivirus para el equipo de cómputo de los usuarios de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL, el cual es utilizado para la administración de la seguridad de la red corporativa, ofreciendo una protección robusta y control total desde una única interfaz.

PROGRAMACION				
RENGION 158 "DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES"				
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Unidad -1 Unidad(es)	Licencia de Servidor	1	Q 25,713.00	Q 25,713.00
Unidad -1 Unidad(es)	Firewall	1	Q 84,210.00	Q 84,210.00
Unidad -1 Unidad(es)	Tableau	1	Q 23,629.00	Q 23,629.00
Unidad -1 Unidad(es)	Certificados de portales Web, seguridad DDos	1	Q 24,500.00	Q 24,500.00
Unidad -1 Unidad(es)	Arcgis	1	Q 45,520.00	Q 45,520.00
Unidad -1 Unidad(es)	Servicio de cuentas de correo electronico	1	Q 25,000.00	Q 25,000.00
Unidad -1 Unidad(es)	Antivirus 130 cuentas	1	Q 89,895.00	Q 89,895.00
Unidad -1 Unidad(es)	Servicio de copia de seguridad en la nube	3	Q 6,000.00	Q 18,000.00
			MONTO PROGRAMADO:	Q 336,467.00
			SALDO POR COMPROMETER:	Q 82,185.00
			DEFICIT PRESUPUESTARIO:	-Q 254,282.00



Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria”
Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)”
Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
Por un monto de Q.17,817,946.00.

Reprogramación necesaria para generar el pago de los proyectos de mantenimiento identificados de la siguiente manera: B-011-2025; B-025-2025; B-069-2025; EM-001-2023; EM-015-2023; L-002-2024; L-069-2025; L-134-2024; L-153-2024; OC-013-2025, dentro de los renglones se encuentran:

B-011-2025 Tramo RD-CHM-02-01 Descripción BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE – ZARAGOZA, renglones: Colocación de nueva carpeta de concreto asfáltico en labores de bacheo (En Caliente), Dispositivos de Seguridad.

B-025-2025 Tramo RN-11-07 Descripción FINCA CUNTAN - MONUMENTO CAMINERO, renglones: Colocación de nueva carpeta de concreto asfáltico en labores de bacheo (En Caliente).

B-069-2025 Tramo RD-SMA-09-01 Descripción RN-01 (SAN PABLO) – TOCACHE, renglones: Colocación de nueva carpeta de concreto asfáltico en labores de bacheo (En Caliente), Relleno con material de Base.

EM-001-2023 Tramo RD-SRO-03-02 Descripción CASILLAS - MORALES (ESTACION 84+000), renglones: Excavación no clasificada de material de desperdicio.

EM-015-2023 tramo RN-18-17 Descripción ESQUIPULAS - CHANMAGUA – CAFETALES, renglones: Acarreo, Acero de refuerzo, Bordillos de Concreto Simple, Cemento para estabilizar base, Concreto ciclópeo, Concreto estructural clase 3000 PSI, Concreto estructural clase 5000 PSI, Cunetas Revestidas (Concreto Simple Fundido en Sitio), Defensas Metálicas, Demolición y retiro de estructura existentes, Excavación Estructural para Alcantarillas, Excavación no clasificada para préstamo, Mantenimiento de Puentes de Concreto, Muro de retención de suelo estabilizado mecánicamente con geosintéticos, Pavimento de concreto asfáltico en caliente (modificado), Recuperación y Estabilización del pavimento existente, Relleno



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Estructural, Riego de imprimación (incluye secante), Riego de Liga, Sub-drenajes, Suministro de tubería corrugada de polietileno de alta densidad de 36" de diámetro, Suministro y Aplicación de Pintura Termoplástica en Líneas de Pavimento de 12 cm de ancho, Suministro, transporte y colocación de alcantarilla de polietileno de alta densidad de 48" de diámetro, Suministro, transporte y colocación de alcantarilla de polietileno de alta densidad de 60" de diámetro, Suministro, transporte y colocación de alcantarillas metálicas de 72".

L-002-2024 Tramo RN-07-E-03 Descripción PUENTE CHASCO - LA TINTA, renglones: Dispositivos de Seguridad en Limpieza de la Red Vial Pavimentada, Limpieza del Derecho de Vía y Drenajes Longitudinales y Transversales y Retiro de Derrumbes Pequeños en la Red Vial Pavimentada.

L-069-2025 Tramo RD-SMA-67 Descripción CALLE LA ENGINADA, RN-12-SUR CANTON SAN RAFAEL - INTERSECCION AGUA TIBIA, renglones: Limpieza del Derecho de Vía y Drenajes Longitudinales y Transversales y Retiro de Derrumbes en la Red Vial Pavimentada.

L-134-2024 Tramo RD-SMA-67 Descripción CALLE LA ENGINADA, RN-12-SUR CANTON SAN RAFAEL - INTERSECCION AGUA TIBIA, renglones: Limpieza del Derecho de Vía y Drenajes Longitudinales y Transversales y Retiro de Derrumbes en la Red Vial Pavimentada.

L-153-2024 Tramo CA-02-OCCIDENTE-08 Descripción RD-SCH-08, DESVIO SAN JOSE EL IDOLO - DESVIO SAN ANTONIO BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE-C, renglones: Dispositivos de Seguridad en Limpieza de la Red Vial Pavimentada, Limpieza del Derecho de Vía y Drenajes Longitudinales y Transversales y Retiro de Derrumbes Pequeños en la Red Vial Pavimentada.

OC-013-2025 Descripción OBRA CIVIL EN RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, renglones: Acarreo, Cajas y Cabezales para Alcantarillas, Capa de base triturada (sin acarreo), Capa de sub-base triturada (sin acarreo), Concreto ciclópeo, Concreto estructural clase 4000 PSI, Dispositivos de Seguridad, Estudios geotécnicos (Estabilidad de taludes), Excavación estructural para alcantarillas., Excavación no clasificada de material de desperdicio, Gaviones, Limpieza de estructuras de drenaje, Pavimento de concreto asfáltico en caliente, Relleno estructural para alcantarillas, Retiro de Estructuras Existentes (Pavimentos, Aceras y Otros), Riego de imprimación (incluye secante), Sub-Drenajes, Tela geotextil (suministro y colocación).



Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	415	173	29	101	3	Q 60,575.00
11	1	0	2	0	513	173	29	101	3	Q 744,072.00
11	1	0	2	0	604	173	29	101	3	Q 3,998,400.00
11	1	0	2	0	999	173	29	101	3	Q 705,935.00
11	1	0	2	0	1010	173	29	101	3	Q 7,254.00
11	1	0	2	0	1202	173	29	101	3	Q 5,427.00
11	1	0	2	0	1219	173	29	101	3	Q 44,702.00
11	1	0	2	0	1616	173	29	101	3	Q 4,768.00
11	1	0	2	0	2007	173	29	101	3	Q 12,246,813.00
TOTAL:										Q17,817,946.00

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
 Subprograma 02 “Desarrollo de la Infraestructura Vial Terciaria”
 Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Terciaria (Ejecución normal)”
 Fuente de Financiamiento 29 “Otros recursos del tesoro con afectación específica”
 Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”,
 Por un monto de Q.19,715,442.00.

Reprogramación necesaria para generar el pago de los proyectos de mantenimiento identificados de la siguiente manera: T-007-2024; T-012-2025; T-020-2025; T-023-2025; T-026-2025; T-036-2025; T-037-2025; T-053-2025; T-062-2025; T-064-2025; T-065-2025; T-067-2025, dentro de los renglones se encuentran:

T-007-2024 Tramo RD-SMA-77 Descripción LIMITE SAN JOSE OJETENAM/TACANA - ALDEA SAN RAFAEL HIGUIL - LIMITE SAN JOSE OJETENAM/CUILCO, renglones: Cunetas revestidas (Concreto simple fundido en sitio) e=7 cm., Estabilización de terracería existente con cemento al 8.0 % en peso. Espesor 20 cm. Mampostería.

T-012-2025 Tramo RD-CHM-31 Descripción ALDEA SANTA ISABEL - SAN ANTONIO LAS MINAS - TONAJUYU DEL CENTRO - SAN JUAN COMALAPA, renglones: Conformación, Limpieza del Derecho de Vía, reconformación de cunetas y derrumbes menores (Terracería), Reposición de Capa de Balasto.

T-020-2025 Tramo RD-ESC-21-02 Descripción BIFURCACION CA-09-SUR (CUYUTA) -LOS CASTAÑOS - SAN MIGUEL LAS FLORES, renglones: Conformación, Reparación de Zonas Inestables (Vaciados) en Carreteras No Pavimentadas,



reposición de Capa de Balasto. Tramo RD-ESC-27-A Descripción RD-ESC-25 - EL PILAR, renglones: Reposición de Capa de Balasto.

T-023-2025 Tramo RD-HUE-37 Descripción YALAMBOJOCH (FTN) - BULEJ - TZUNUCAP - YALANCIOP (RN-09-NORTE), renglones: Reposición de Capa de Balasto.

T-026-2025 Tramo RD-IZB-22-02 Descripción BIFURCACION CA-13 - BUENOS AIRES - AMATILLO - BOCA ANCHA, renglones: Dispositivos de Seguridad, Reposición de Capa de Balasto.

T-036-2025 Tramo RD-PET-20 Descripción SANTA ISABEL - SEMAY - SUTUJA - LA Balsa - SOCELA - MACHAQUILAITO - EL ZAPOTE -ARROYO SAN MARTIN, renglones: Dispositivos de Seguridad, Reposición de Capa de Balasto.

T-037-2025 Tramo RD-PET-18 Descripción CRUCE DEL PATO BIFURCACION RD-AV-09 - CARIBE RIO SALINAS, renglones: Conformación, Reposición de Capa de Balasto.

T-053-2025 Tramo RD-SMA-57 Descripción TAJUMULCO - MONTE PERLA - LAURELES - 30 DE ABRIL - LOMA NORTE - TOQUIAN GRANDE - NUEVA FLORIDA - FINCA NAVIDAD, renglones: Dispositivos de Seguridad, Remoción y Prevención de Derrumbes, Reposición de Capa de Balasto.

T-062-2025 Tramo RD-SOL-13 Descripción TZOJOMA, SANTA CATARINA IXTAHUACAN - ALDE CRUZ BE, renglones: Dispositivos de Seguridad, Reposición de Capa de Balasto.

T-064-2025 Tramo RD-SCH-09-03 Descripción FINCA LA CHAPINA - LA PROVIDENCIA - NUEVO BRACITO - MONTE CARLO - SAN FRANCISCO LOS ENCUENTROS (BIFURCACION RD-SCH-21), renglones: Dispositivos de Seguridad, Reposición de Capa de Balasto.

T-065-2025 Tramo RD-SCH-11 Descripción RIO BRAVO - CA-02-OCCIDENTE - FINCA SAN RAFAEL PANAN - RD-SCH-19, renglones: Dispositivos de Seguridad, Reposición de Capa de Balasto.



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



T-067-2025 Tramo RD-TOT-27 Descripción CHUIKAIBAL - CHUACORRAL III - CHUISACTOL -XECACHELAJ - RD-TOT-01, renglones: Dispositivos de Seguridad, Reparación de Capa de Balasto.

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	499	173	29	101	3	Q 493,934.00
11	2	0	2	0	509	173	29	101	3	Q 109,913.00
11	2	0	2	0	599	173	29	101	3	Q 471,746.00
11	2	0	2	0	706	173	29	101	3	Q 3,274,099.00
11	2	0	2	0	806	173	29	101	3	Q 369,741.00
11	2	0	2	0	1015	173	29	101	3	Q 1,642,783.00
11	2	0	2	0	1099	173	29	101	3	Q 588,988.00
11	2	0	2	0	1209	173	29	101	3	Q 2,465,542.00
11	2	0	2	0	1224	173	29	101	3	Q 252,514.00
11	2	0	2	0	1399	173	29	101	3	Q 2,972,167.00
11	2	0	2	0	1709	173	29	101	3	Q 5,184,204.00
11	2	0	2	0	1899	173	29	101	3	Q 774,919.00
11	2	0	2	0	3000	173	29	101	3	Q 1,114,952.00
TOTAL:										Q19,715,442.00

Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”, por un por un monto de Q.144,294.00.

Reprogramación necesaria para generar el pago de los informes financieros de los proyectos de supervisión del mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. identificados de la siguiente manera: S-007-2025; S-276-2025; S-279-2025.

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	1401	188	29	101	3	Q 89,750.00
11	2	0	2	0	1507	188	29	101	3	Q 29,544.00
11	2	0	2	0	3400	188	29	101	3	Q 25,000.00
TOTAL:										Q 144,294.00

MONTO TOTAL DEL CREDITO Q37,931,964.00

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejeda
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. José Juan Istupe Ibañez
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, salón No. 7, Zona 13, Guatemala. PBX.: (502) 2245-1717



RESOLUCION No. 38-2025

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

CONSIDERANDO

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánica Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. Considerando el Acuerdo Gubernativo 736-98 Acuerdo de Creación y Regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo 271-2024 "Distribución Análítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, puede ejecutar. debido a que es una Modificación Presupuestaria INTRA2 se debe de trabajar en base a lo que establece el Artículo 32, numeral 3, literales a), b) y c) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número. 101-97 del Congreso de la República.

POR TANTO:

La Directora de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial", de la fte 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", que tiene como finalidad contar con disponibilidad financiera para efectuar el pago de las estimaciones de trabajo de los proyectos de mantenimiento de la red vial, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial-COVIAL-, por un monto total de: TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.37,931,964.00),

Guatemala, 06 de noviembre de 2025.

Ing. José Juan Istupe Ibañez

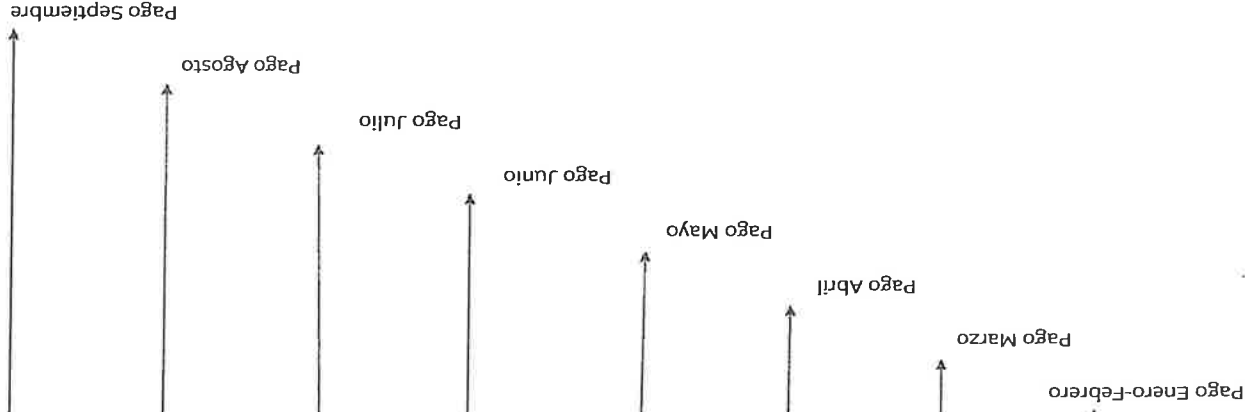
Director

Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



PARTIDA PRESUPUESTARIA 11-01-000-001-000-158-0101-29-0101-0003

EJECUCION		PROYECCION												
MES		MES												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total Proyección	Presupuesto Vigente	Déficit/Economía
Q -	Q -	Q 12,407.50	Q 6,203.75	Q 6,203.75	Q 6,000.00	Q 30,999.52	Q 6,000.00	Q 14,000.00	Q 6,000.00	Q 324,467.00	Q 12,000.00	Q 424,281.52	Q 170,000.00	Q (254,281.52)



Nota/1 Enero-Diciembre: Servicio de copia de seguridad en la nube, para ser utilizado en la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, en cumplimiento al artículo 28 del Decreto 5-2021 Ley para la Simplificación de Requisitos y Tramites Administrativos y Artículo 5 del Acuerdo Ministerial 524-2023 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
 Nota/2 Junio: Servicio de hospedaje para buzones de 130 cuentas de correo electrónico para los usuarios de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por un plazo de 6 meses y soporte técnico a través de mesa de ayuda, funcionalidades: correo electrónico, calendario integrado, libreta de contacto, drive, edición de documentos, tareas, aplicación cliente y drive para celular, sincronización. Incluye: migración y certificado SSL.
 Nota/3 Septiembre: Servicio de renovación de la licencia de firma electrónica, la cual debe incluir 3,000 créditos. Esta solicitud se realiza con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 del Decreto 5-2021, Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, y en el artículo 5 del Acuerdo Ministerial 524-2023 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-

Ing. José Juan Istupé Ibañez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

No.	PROYECTO	RENG	DEPARTAMENTO	SUBPRODUCTO	ROUTA	DESCRIPCIÓN	UBG	MUNICIPIO	MONTO MODIFICACION
16	B-069-2025	173	SAN MARCOS	017-002-0001	RD-5MA-09-01	RN-01 (SAN PABLO) - TOCACHE	1219	SAN PABLO	Q 44,702.00
							Total 1219		Q 44,702.00
17	OC-017-2025	173	SAN MARCOS	017-002-0001		OBRA CIVIL SAN MARCOS	1299	MULTIMUNICIPAL SAN MARCOS	Q 1,423,834.00
							Total 1299		Q 1,423,834.00
18	OC-008-2025	173	HUEHUETENANGO	017-002-0001		OBRA CIVIL HUEHUETENANGO	1399	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	Q 1,681,771.00
							Total 1399		Q 1,681,771.00
19	OC-002-2025	173	BAJA VERAPAZ	017-002-0001		OBRA CIVIL BAJA VERAPAZ	1599	MULTIMUNICIPAL BAJA VERAPAZ	Q 1,218,428.00
							Total 1599		Q 1,218,428.00
20	L-002-2024	173	ALTA VERAPAZ	017-002-0001	RN-07-E-03	PUENTE CHASCO- LA TINTA	1616	SANTACATALINALATINTA	Q 4,768.00
							Total 1616		Q 4,768.00
21	OC-001-2025	173	ALTA VERAPAZ	017-002-0001		OBRA CIVIL ALTA VERAPAZ	1699	MULTIMUNICIPAL ALTA VERAPAZ	Q 1,735,676.00
							Total 1699		Q 1,735,676.00
22	P-006-2023	173	ZACAPA	017-002-0001		PUENTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE ZACAPA	1999	MULTIMUNICIPAL ZACAPA	Q 1,256,631.00
							Total 1999		Q 1,256,631.00
23	EM-015-2023	173	CHIQUMULA	017-002-0001	RN-18-17	ESQUIPULAS - CHANMAGUA - CAFETALES	2007	ESQUIPULAS	Q 12,246,813.00
							Total 2007	#####	Q 12,246,813.00
24	OC-004-2025	173	CHIQUMULA	017-002-0001		OBRA CIVIL CHIQUMULA	2099	MULTIMUNICIPAL CHIQUMULA	Q 1,307,668.00
							Total 2099		Q 1,307,668.00
25	Be-007-2023	173	CHIQUMULA-JALAPA	017-002-0001	RN-18-14	SAN LUIS JILOTEPEQUE - RD-CHI-01, IPALA	3000	MULTIREGIONAL	Q 7,308,528.00
							Total 3000		Q 7,308,528.00
26	T-012-2025	173	CHIMALTENANGO	017-007-0001	RD-CHM-31	ALDEA SANTA ISABEL - SAN ANTONIO LAS MINAS - TONAJUYU DEL CENTRO - SAN JUAN COMALAPA	499	MULTIMUNICIPAL CHIMALTENANGO	Q 493,934.00
							Total 499		Q 493,934.00
27	T-2020-2025	173	ESQUINTLA	017-007-0001	RD-ESC-27-A	RD-ESC-25 - EL PILAR	509	SAN JOSE	Q 109,913.00
							Total 509		Q 109,913.00
28	T-020-2025	173	ESQUINTLA	017-007-0001	RD-ESC-21-02	BIFURCACION CA-09-SUR (CUYUTA) -LOS CASTAÑOS - SAN MIGUEL LAS FLORES	599	MULTIMUNICIPAL ESCUINTLA	Q 471,746.00
							Total 599		Q 471,746.00
29	T-062-2025	173	SOLOLA	017-007-0001	RD-SOL-13	TZOJOMA, SANTA CATARINA IXTAHUACAN - ALDE CRUZ BE	706	SANTA CATARINA IXTAHUACAN	Q 3,274,039.00
							Total 706		Q 3,274,039.00
30	T-067-2025	173	TOTONICAPAN	017-007-0001	RD-TOT-27	CHUIKAIBAL - CHUACORRAL III - CHUISACTOL-XECACHELJU - RD-TOT-01	806	SANTA MARIA CHIQUMULA	Q 369,741.00
							Total 806		Q 369,741.00
31	T-065-2025	173	SUCHITPEQUEZ	017-007-0001	RD-SCH-11	RIO BRAVO - CA-02-OCCIDENTE - FINCA SAN RAFAEL PANAN - RD-SCH-19	1015	SANTA BARBARA	Q 1,642,783.00
							Total 1015		Q 1,642,783.00

No.	PROYECTO	RENG	DEPARTAMENTO	SUBPRODUCTO	RUTA	DESCRIPCIÓN	UBG	MUNICIPIO	MONTO MODIFICACION
32	T-064-2025	173	SUCHITEPEQUEZ	017-007-0001	RD-SCH-09-03	FINCA LA CHAPINA - LA PROVIDENCIA - NUEVO BRACITO - MONTE CARLO - SAN FRANCISCO LOS ENCUENTROS (BIFURCACION RD-SCH-21)	1099	MULTIMUNICIPAL SUCHITEPEQUEZ	Q 588,988.00
							Total 1099		Q 588,988.00
33	T-053-2025	173	SAN MARCOS	017-007-0001	RD-SMA-57	TAJUMULCO - MONTE PERLA - LAURELES - 30 DE ABRIL - LOMA NORTE - TOQUIAN GRANDE - NUEVA FLORIDA - FINCA NAVIDAD	1209	TAJUMULCO	Q 2,465,542.00
							Total 1209		Q 2,465,542.00
34	T-007-2024	173	SAN MARCOS	017-007-0001	RD-SMA-77	LIMITE SAN JOSE OJETENAM/TACANA - ALDEA SAN RAFAEL HIGUIL - LIMITE SAN JOSE OJETENAM/CUILCO	1224	SANJOSE OJETENAM	Q 252,514.00
							Total 1224		Q 252,514.00
35	T-023-2025	173	HUEHUETENANGO	017-007-0001	RD-HUE-37	YALAMBOLCH (FTN) - BULEJ - TZUNUCAP - YALANCIOP (RN-09-NORTE)	1399	MULTIMUNICIPAL HUEHUETENANGO	Q 2,972,167.00
							Total 1399		Q 2,972,167.00
36	S-007-2025	188	QUICHE	017-007-0001			1401	SANTA CRUZ DEL QUICHE	Q 89,750.00
							Total 1401		Q 89,750.00
37	S-276-2025	188	BAJA VERAPAZ	017-007-0001	T-020		1507	SAN JERONIMO	Q 29,544.00
							Total 1507		Q 29,544.00
38	T-010-2025	173	BAJA VERAPAZ	017-007-0001	RD-BV-18	LAS CUEVAS GRANADOS - CUBULCO - REPRESA RIO CHIXOY - CHITOMAX	1599	MULTIMUNICIPAL BAJA VERAPAZ	-Q 1,048,013.00
							Total 1599		-Q 1,048,013.00
39	T-036-2025	173	PETEN	017-007-0001	RD-PET-20	SANTA ISABEL - SEMAY - SUTJA - LA BALSA - SOCELA - MACHAQUILAITO - EL ZAPOTE - ARROYO SAN MARTIN	1709	SAN LUIS	Q 5,184,204.00
							Total 1709		Q 5,184,204.00
40	T-026-2025	173	IZABAL	017-007-0001	RD-IZB-22-02	BIFURCACION CA-13 - BUENOS AIRES - AMATILLO - BOCA ANCHA	1899	MULTIMUNICIPAL IZABAL	Q 774,919.00
							Total 1899		Q 774,919.00
41	T-037-2025	173	PETEN	017-007-0001	RD-PET-18	CRUCE DEL PATO BIFURCACION RD-AV-09 - CARIBE RIO SALINAS	3000	MULTIRREGIONAL	Q 1,114,952.00
							Total 3000		Q 1,114,952.00
42	S-279-2025	188	JALAPA - JUTIPA	017-007-0001	T-034		3400	MULTIDEPARTAMENTAL REGION IV	Q 25,000.00
							Total 3400		Q 25,000.00
							Total 3400		Q 25,000.00

Ing. Jose Juan Istupe Ibanez
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Lic. Antonio Humberto Vicente Tejada
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-